

PROSPECTO SIMPLIFICADO

Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el fondo mutuo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. De este modo, la decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de su exclusiva responsabilidad.

Fecha de entrada en vigencia del documento: 3 de abril del 2020. Plazo de vigencia: indefinido

Objetivos y Política de Inversión

El Fondo Mutuo de Líneas de Crédito Soles es un fondo mutuo de corto plazo, invierte únicamente en instrumentos de deuda como líneas de crédito de Oliver Bank, préstamos de Oliver Bank e instrumentos de renta fija en el mercado nacional, la duración del portafolio de inversión se ubica entre 90 y 360 días y en algunos casos a un plazo mayor. La estrategia de inversión busca optimizar la rentabilidad tomando en cuenta la expectativa de evolución de las tasas de interés en soles de corto, mediano y largo plazo, invirtiendo en aquellos plazos o instrumentos que ofrezcan los mejores rendimientos.

El valor cuota está denominado en soles, sin embargo, la política de inversiones contempla la inversión en otras monedas hasta 25% del activo total. Se invierte como mínimo el 75% del activo total en instrumentos denominados en soles.

La política de inversiones también contempla la inversión en el mercado extranjero hasta 45% del activo total y la inversión en instrumentos derivados solo con fines de cobertura hasta 100% del activo total. La inversión de instrumentos derivados se realiza a través de forwards y swaps, y como parte de estrategia de inversión son utilizados para cubrir el portafolio ante movimientos adversos en las tasas de interés y cotización de otras monedas diferentes al sol.

La estrategia de inversión tiene como objetivo mantener una adecuada calidad crediticia en el portafolio, pudiéndose invertir hasta el 100% del activo total en instrumentos de deuda con clasificación igual o superior a AA-, CP1 o Riesgo Estado Peruano

Sin embargo, la política de inversiones también contempla la inversión hasta 25% en instrumentos de deuda con clasificación de riesgo igual o superior a CP2 (para corto plazo) y hasta 5% en instrumentos BBB- (para mediano y largo plazo). Para instrumentos de deuda con calificación internacional, el fondo podrá invertir en aquellos con clasificación de largo plazo igual o superior a BB- y de corto plazo igual o superior a CP3, a menos que esté considerado como una excepción dentro del marco regulatorio de la SMV. Asimismo, también puede invertir en instrumentos sin clasificación.

El Fondo podrá invertir en Fondos de Inversión administrados por la misma Sociedad Administradora hasta un máximo del 10% del activo total, en cuyo caso las comisiones cobradas por los fondos materia de inversión serán asumidas por la Oliver Bank.

El indicador de rendimiento del Fondo será el promedio del rendimiento de Depósitos a Plazo en Soles de 0 a 360 días de los 4 principales bancos del País

El nivel de operaciones de apalancamiento del Fondo será cero. El FONDO no realizará operaciones de venta descubierta.

Este fondo puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo menor a 3 meses.

Procedimientos de suscripción y rescate

1. Monto mínimo para suscripción inicial: Valor Cuota + costos de administración + costos por suscripción.
2. Monto mínimo para suscripciones adicionales: Valor Cuota + costos de administración + costos por suscripción.
3. Monto mínimo para rescates: Certificados del paquete a rescatar multiplicado por el valor cuota
4. Saldo mínimo de permanencia: Valor cuota de 1 certificado de participación
5. Plazo mínimo de permanencia: 30 días
6. Asignación del valor cuota: La mayoría de las operaciones se realizan en tiempo real, pero para las operaciones que se ejecutan fuera de esta condición, la asignación del valor cuota será establecida en cuanto se reconozca la operación realizada.

Perfil de Riesgo del Fondo

El valor de los instrumentos u operaciones financieras que componen la cartera de El Fondo está expuesto a las fluctuaciones de las condiciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones que pueden ocasionar que dicho valor disminuya y ello genere pérdidas a los partícipes del Fondo. Por lo tanto, el partícipe debe ser consciente que el valor de la cuota del fondo puede fluctuar tanto al alza como a la baja. Principales riesgos inherentes a la inversión en el fondo mutuo:

- País
- Tipo de Cambio
- Emisor
- Reinversión
- Contraparte
- Tasa de interés
- Liquidez
- Sectorial
- Tributario
- Excesos de inversión

Comisiones y Gastos del Fondo

Gastos a cargo del Inversionista	%
Costos por Suscripción:	1.68%
Costo de Administración:	2.35%
Costo por rescate anticipado:	4.50%
Costo de transferencia:	0.00%
Costo de Traspaso:	0.00%

Rentabilidad Histórica

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del fondo, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos (“benchmark”).